



2270

DECRETO N°

TEMUCO,

20 JUL. 2017

VISTOS

1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2016, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.110 del 15.12.2015

2.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2017, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.095 del 11.12.2016

3.- El Presupuesto de Gastos del Programa Adulto Mayor para el año 2017, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.165 del 26.12.2016.

4.- La Ley N° 19.886, Compras Públicas y su Reglamento

5.- Las facultad contenidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de de la comuna de Temuco.

DECRETO

1.- Apruébese la actividad "Comunal de Cueca Adulto Mayor "del Programa Adulto Mayor de la Comuna de Temuco, según decreto Alcaldicio N° 4.165 del 26.12.2016

Nombre de la actividad	Comunal de Cueca Adulto Mayor
Fecha y lugar de la Actividad	25 de agosto 2017 , Gimnasio Municipal Ribereño
A quiénes va dirigida	Usuarios de los centros del programa del Adulto Mayor de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco.
Objetivo General de la actividad	Llevar a cabo el primer encuentro regional de folclor de adultos mayores con la participación de diferentes agrupaciones de esta disciplina.
Objetivo específico	Fomentar el desarrollo, crecimiento, participación, de las diversas agrupaciones invitadas a la actividad
Cobertura estimada	1000 personas aproximadamente
Gasto Programado	\$ 3.000.000 Producción de Evento: Alimentación, amplificación, iluminación, ornamentación, premios , galvanos , diplomas , ramos de flores , medallas entre otros.
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones , nominas de asistencia

1331027

Hora inicio	hora termino	Desarrollo de la Actividad
14:30	15:00	recepción y registro de los asistentes a la actividad
15:00	15:15	Inicio de la actividad , saludo de las Autoridades del Programa Adulto Mayor
15:15	16:50	Presentación de parejas de cueca Adulto Mayor
16:50	17:00	Término de la actividad

2.- Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de la Actividad Gala de Folclore del programa Adulto Mayor, impútese los gastos originados al centro de costo 14.12.01 – 22.08.011.004

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/VPAC/JR

Distribución:
Dirección Administración y Finanzas.
Dirección de Asesoría Jurídica.
Dirección de Control..
DIDECO.
Oficina de Partes.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



	<p>personas, beneficiando a 333 familias aproximadamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones informativas y de preparación para comités Los Lingues de Labranza (Ampliación) y Fuerza y esperanza (Sitio propio). - Reuniones mensuales con comités pertenecientes al Programa de Protección al Patrimonio Familiar, Fondo Solidario de Elección de Vivienda o Programa Habitabilidad Rural. <p>Recursos Materiales: Alimento para desarrollo de actividades Material de difusión. Materiales necesarios para la realización de las actividades.</p>
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de Vivienda.
EMISION DE INFORMES	Informes trimestrales, de las actividades realizadas y de la cantidad de beneficiarios de ellas; informes de carácter presupuestario y financieros, de las actividades del programa individualizado. Dichos informes se enviarán a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas, en la forma que estas determinen.

P/A2017

PROGRAMA O ACTIVIDAD	14 12 01 Actividades Adulto Mayor
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	Mantener una relación directa con los clubes de adulto mayor de los 8 macro sectores de la comuna de Temuco, como son: Pedro de Valdivia, Fundo el Carmen, Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Amanecer, Labranza, Sector centro poniente y Costanera del Cautín, con la finalidad de fomentar y fortalecer la participación ciudadana de adultos mayores en las diferentes iniciativas propuestas por el municipio, como son: actividades masivas, talleres, servicios de cuidado personal, los que permitirán al adulto mayor un envejecimiento activo y saludable.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres de interés de índole recreativa y de formación, que promuevan el buen uso de los tiempos libres de los adultos mayores. • Realizar actividades masivas que permitirán la participación del adulto mayor y permitirán la integración de la población organizada y no. • Entregar un servicio de cuidado personal. • Disponer de servicio de buses para los

mayores para actividades masivas entregando invitaciones a los Clubes del Sector

-2 peluqueras: Ejecutar servicios de peluquería al menos a 50 personas de lunes a viernes en los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.

-1 Psicólogo: Ejecutar 02 charlas a la semana y al menos 10 atenciones personalizadas a la semana en los diferentes macros sectores de la Comuna.

-1 kinesiólogo: Ejecutar al menos 5 talleres a la semana y 5 atenciones personalizadas diarias en los diferentes macro sectores de la comuna.

-1 Podóloga: Ejecutar al menos 50 atenciones podológicas en la semana, en los diferentes macro sectores de la comuna.

Actividad 4 : Talleres Diferentes disciplinas para Adultos Mayores

-1 persona: Realizar la calendarización y estadística que permita distribuir los distintos servicios y talleres del Programa Adulto Mayor (días, horarios) en los 07 Centros Comunitarios de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco.

Realizar al menos 05 visitas en terreno a los clubes de adultos mayores de los 08 macro sectores de la comuna de Temuco

Participación al menos en 02 reuniones en asamblea a fin de atender demandas y entregar solución a las solicitudes presentadas por los diferentes Clubes de Adulto Mayor, perteneciente a los 08 macro sectores de la comuna de Temuco, con el fin de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la Comunidad.

-1 monitor: Para ejecutar al menos 5 Talleres de musicoterapia y/ o relajación, semanales para clubes de Adulto Mayor, distribuidos geográficamente en los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco. Ejecución de talleres de musicoterapia y/o relajación para dirigentes de diferentes Clubes de Adulto Mayor de la Comuna, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la Comunidad.

-4 monitoras para ejecutar al menos 5 talleres de manualidades y reciclaje, semanales para Adultos Mayores usuarios de los clubes Comunitarios.

- 1 monitora: Para ejecutar al menos 5 talleres de costura, semanales para Adultos Mayores usuarios